

# CONFLICTOS CONTEMPORANEOS

INMACULADA CARRASCO (Coordinadora)

RO  
MV  
LA

17  
2018

SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA

# Í N D I C E

<b>ARQUEOLOGÍA EN CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS</b> <b>THE ARCHAEOLOGY OF CONTEMPORARY CONFLICTS</b> Inmaculada Carrasco	7
--	---

## ARTÍCULOS

<b>CLAVES METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICO-FORENSE EN CEMENTERIOS: EL EJEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (LUCENA, CÓRDOBA)</b> <b>METHODOLOGICAL KEYS FOR ARCHAEOLOGICAL-FORENSIC INTERVENTION IN CEMETERIES: THE EXAMPLE OF NUESTRA SEÑORA DE ARACELI (LUCENA, CÓRDOBA)</b> Iván Sánchez Marcos, Francisco Carrión Méndez, Erick Borja Miranda, Daniel Quiroga García, Laura Gutiérrez Mesa	13
<b>ABORDAJE INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. EL CASO DE LA FOSA DE LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)</b> <b>COMPREHENSIVE APPROACH FOR THE ANALYSIS AND STUDY OF A MASS GRAVE OF THE SPANISH CIVIL WAR. A CASE OF LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)</b> Lourdes Herrasti, Jimi Jiménez, Francisco Etxeberria	41
<b>ARQUEOLOGÍA FORENSE, EL EJEMPLO DE VÍZNAR (GRANADA) COMO ESTUDIO METODOLÓGICO DE UN CONFLICTO CIVIL</b> <b>FORENSIC ARCHEOLOGY, THE EXAMPLE OF VIZNAR (GRANADA) AS A METHODOLOGICAL STUDY OF A CIVIL CONFLICT</b> Iván Sánchez Marcos, Francisco Carrión Méndez, Erick Borja Miranda, Daniel Quiroga García, Laura Gutiérrez Mesa	59
<b>SOBRE MUERTOS SIN TUMBAS Y TUMBA SIN MUERTO. LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES EN ALMEDINILLA (CÓRDOBA) SOBRE MEMORIA HISTÓRICA ON DEADS WHITHOUT TOMBS AND TOMB WITHOUT DEAD. THE LATEST RESEARCH ON HISTORICAL MEMORY IN ALMEDINILLA (CÓRDOBA)</b> Ignacio Muñiz Jaén	85
<b>LA ARQUEOLOGÍA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA EN CATALUÑA</b> <b>THE ARCHAEOLOGY OF THE SPANISH CIVIL WAR IN CATALONIA</b> Jordi Ramos Ruiz	133

**LA ARQUEOLOGÍA COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE SUSTRACCIÓN DE NEONATOS SIN LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGENITORES. CEMENTERIO SAN JOSÉ DE CÁDIZ**

**ARCHEOLOGY AS A METHODOLOGICAL INSTRUMENT IN THE INVESTIGATION OF CASES OF NEWBORN CHILDREN SUBTRACTION WITHOUT THE AUTHORIZATION OF THEIR BIOLOGICAL PARENTS. CADIZ'S CEMETERY ST. JOSEPH**

José M<sup>º</sup> Gener Basallote, Rocío Martínez Muñoz, Juan Manuel Guijo Mauri, Jorge Juan Cepillo Galvín, Ana Arazo Moreno

155

**MEMORIE DI UN BOMBARDAMENTO. LE TRACCE DELLA II GUERRA MONDIALE SULLE BELLEZZE MILLENARIE DI TIVOLI**

**MEMORIES OF A BOMBARDMENT. THE TRACES OF THE SECOND WORLD WAR ON THE HISTORICAL MONUMENTS OF TIVOLI**

Adalberto Ottati

185

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE TRANSFORMACIONES DIAGNÓSTICAS EN INMUEBLES UTILIZADOS COMO CENTROS DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN CHILE (1973-1990)**

**METHODOLOGICAL PROPOSAL TO ANALYZE DIAGNOSTIC TRANSFORMATIONS IN BUILDINGS OCCUPIED AS CENTERS FOR DETENTION, TORTURE AND EXTERMINATION DURING THE CIVIC-MILITARY DICTATORSHIP IN CHILE (1973-1990)**

Daniela Bracchitta, Fernanda Espinosa, Valeria Godoy, Roxana Seguel

213

**ABORDAJE INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE  
UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.  
EL CASO DE LA FOSA DE LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)**

**COMPREHENSIVE APPROACH FOR THE ANALYSIS AND  
STUDY OF A MASS GRAVE OF THE SPANISH CIVIL WAR.  
A CASE OF LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)**

Lourdes Herrasti\*  
Jimi Jiménez\*

Departamento de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi

Francisco Etxeberria\*\*

Profesor Medicina Legal y Forense. Universidad del País Vasco

**Resumen**

Desde el año 2000 la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha contribuido y participado activamente en el desarrollo técnico de numerosos proyectos de investigación relacionados con la Memoria Histórica de la guerra de 1936-1939 y del Franquismo, promovidos por distintos agentes sociales e institucionales, así como en el asesoramiento de otros muchos. Estos análisis abarcan desde las propias exhumaciones de fosas comunes, hasta la investigación histórica de lo sucedido, así como actos conmemorativos y actividades de divulgación. Por ello, la arqueología, en perfecta armonía con esas otras disciplinas o procedimientos, como la historia, la recogida de testimonios orales, la antropología y la genética sigue teniendo un papel muy importante en los procesos de recuperación del olvido de un período tan vital de nuestra historia reciente. Un claro ejemplo es la exhumación y análisis de los restos recuperados en una fosa común en junio de 2010 en el puerto de La Tejera, en la localidad alavesa de Ribera Alta.

**Palabras clave:** exhumación, fosa común, multidisciplinar, Guerra Civil.

---

\* <antropologia@aranzadi-zientziak.eus>.

\*\* <paco.etxeberria@ehu.eus>.

### Summary

Since 2000, Aranzadi Society of Sciences has contributed and actively participated in the technical development of numerous research projects related to the Historical Memory of the 1936-1939 Civil War and Francoism, promoted by different social and institutional agents, as well as in the advice of many others. These analyzes range from the exhumations of mass graves, to the historical investigation of what happened, as well as commemorative acts and outreach activities. Therefore, archeology, in perfect harmony with these other disciplines or procedures, such as history, the collection of oral testimonies, anthropology and genetics continues to have a very important role in the recovery processes of forgetting such a vital period of time of our recent history. A clear example is the exhumation and analysis of the remains recovered in a mass grave in June 2010 in the port of La Tejera, in the town of Ribera Alta in Alava.

**Keywords:** exhumation, mass grave, multidisciplinary, Civil War

## INTRODUCCIÓN

En 2002 el Lehendakari del Gobierno Vasco realizó una declaración institucional en favor de las personas desaparecidas y ejecutadas en la Guerra Civil, en la Comunidad Autónoma Vasca, a través de su Dirección de Derechos Humanos dependiente del Departamento de Justicia, por el que se puso en marcha un plan para atender a los familiares que reclamasen una investigación sobre víctimas y personas desaparecidas. La propuesta se traducía en un convenio entre el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco y la Sociedad de Ciencias Aranzadi. En el mismo se establecía que esta sociedad se responsabilizase de realizar el proyecto en todas sus vertientes, desde las investigaciones históricas hasta los trabajos de laboratorio. En la actualidad el plan está vigente con Gogora o Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, organismo dependiente del Gobierno Vasco. Siguiendo esta trayectoria la Sociedad de Ciencias Aranzadi investigó hace algunos años este caso relacionado con un enterramiento clandestino correspondiente a un asesinato cometido en 1936.

Dentro de este convenio, en septiembre de 2004, se recabaron varios testimonios en las localidades alavesas de Salinas de Añana y Paul que informaban de la existencia de una fosa común en el puerto de La Tejera, en el término municipal de Paul (Araba-Álava), en donde presuntamente fueron enterradas tres personas que procedían de localidades próximas del norte de Burgos.

Con posterioridad, la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco remitió la solicitud de búsqueda de un familiar desaparecido natural de Santa Gadea del Cid (Burgos) y que desapareció siendo

trasladado a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, tras ser detenido por un grupo de requetés<sup>1</sup> en 1936.

La coincidencia de ambas informaciones que pudieran estar relacionadas motivó una investigación específica. Para ello se hicieron gestiones ante el Sr. José Ignacio Casado, de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos, así como a la Asociación de Memoria Histórica de Miranda de Ebro, con el fin de consultar sobre las posibles identidades de las tres personas que pudieran encontrarse en esta fosa.

## **RECOGIDA DE TESTIMONIOS**

Miembros de la Sociedad de Ciencias Aranzadi realizaron varias entrevistas a vecinos de las poblaciones próximas de Paul y Salinas de Añana, donde se podía localizar una fosa común, tal y como había previamente señalado el historiador Txema Flores. Los distintos testimonios orales apuntaban al mismo sitio de enterramiento y coincidían en indicar que se trataba de un grupo pequeño de víctimas, entre las que podría encontrarse una mujer, debido a los cabellos largos que los informantes vieron en las ramas de los árboles del entorno.

## **CONTEXTO HISTÓRICO. HECHOS ACAECIDOS**

El golpe de estado tuvo éxito en Álava desde el mismo julio de 1936, al igual que sucedió en los territorios colindantes como Navarra, La Rioja o Burgos. Las acciones bélicas se limitaron a aquellas zonas que se enfrentaban a territorios que permanecían ligados a la legalidad republicana como el norte de Burgos, Cantabria, Bizkaia y zonas de Gipuzkoa en las primeras semanas que siguieron a la sublevación militar. Desde ese momento grupos paramilitares carlistas y falangistas, en definitiva, buena parte del voluntariado que por edad, trabajo o situación personal no pudo ser integrado en las filas del ejército golpista para participar en la primera línea de combate, comenzaron a actuar como fuerzas auxiliares de retaguardia. Tan importante era actuar en lo que algunos autores han venido llamando frente exterior, como en el frente interior. Desde esos primeros momentos se suceden por todo el territorio detenciones y desapariciones de personas que habían tenido algún vínculo con el Frente Popular o con el periodo republicano. Estas fuerzas paramilitares se sentían militantes de vanguardia capaces de perseguir los delitos de forma legal o extralegal.

**1.** Requeté: voluntario de organización armada de ideología carlista, a favor de la sublevación militar y que luchó en el ejército franquista.

Algo similar debió ocurrir en las cercanas poblaciones de la provincia de Burgos, donde el curso del río Ebro marcaba la frontera administrativa entre ambos territorios. El río suponía además una línea jurisdiccional que facilitaba la impunidad de los asesinatos cometidos durante aquel verano del 36.

Así se conoció que el 3 de septiembre de 1936 varios requetés de las localidades cercanas de Tuesta y Bóveda se presentaron en Santa Gadea del Cid (Burgos) y detuvieron a Primitivo Fernández de Labastida Urrutxi. En el trayecto se dirigieron a Villanueva-Soportilla (Burgos), a casa del matrimonio compuesto por Florentino García Valencia y Mónica Barrón del Val. Llamaron a la puerta y reclamaron al marido que les acompañara. Parece ser que la esposa insistió que donde llevaran a su marido también iría ella. Fueron trasladados hacia la provincia alavesa por la carretera en dirección Salinas de Añana, a la altura del alto del puerto de La Tejera les hicieron bajar del vehículo y allí fueron asesinados. Se relata que la mujer puso resistencia. Los cadáveres fueron abandonados en la cuneta de la carretera. La presencia de los cuerpos fue delatada por la acción de varios perros que enredaron en ellos.

Varios vecinos de los pueblos próximos se encargaron de dar tierra a los cadáveres en el mismo lugar en una fosa improvisada y muy ajustada.

## EXHUMACIÓN

En mayo de 2010 comenzaron las prospecciones en la zona señalada, que permitieron la ubicación exacta de la fosa. A petición de un familiar, y contando con el impulso de la asociación “Ahaztuak 1936-1977”<sup>2</sup>, en junio de 2010 se llevó a cabo la exhumación de esta fosa que se encontraba incluida en el Mapa de Fosas elaborado por el Gobierno Vasco.

El equipo de exhumación, dirigido por Francisco Etxeberria, estuvo integrado por ocho arqueólogos y antropólogos de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y cinco técnicos arqueólogos de Madrid. El proceso de exhumación fue debidamente documentado fotográficamente y en vídeo.

La intervención fue notificada a la Comisaría de la Ertzaintza de Vitoria-Gasteiz, así como al Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Álava y al Ayuntamiento de Ribera Alta. Además de los familiares, durante la exhumación estuvieron presentes Dña. Inés Ibáñez de Maeztu, Directora de Derechos Humanos del Gobierno Vasco y D. Javier Fernández Bordegarai del Servicio de Patrimonio de la Diputación Foral de Araba/Álava.

La fosa se localizaba en el margen de la carretera. Sus dimensiones eran muy reducidas y ajustadas, de 2 m de longitud por solo 40 cm de ancho. Se trataba, en

2. “Ahaztuak” significa olvidados.

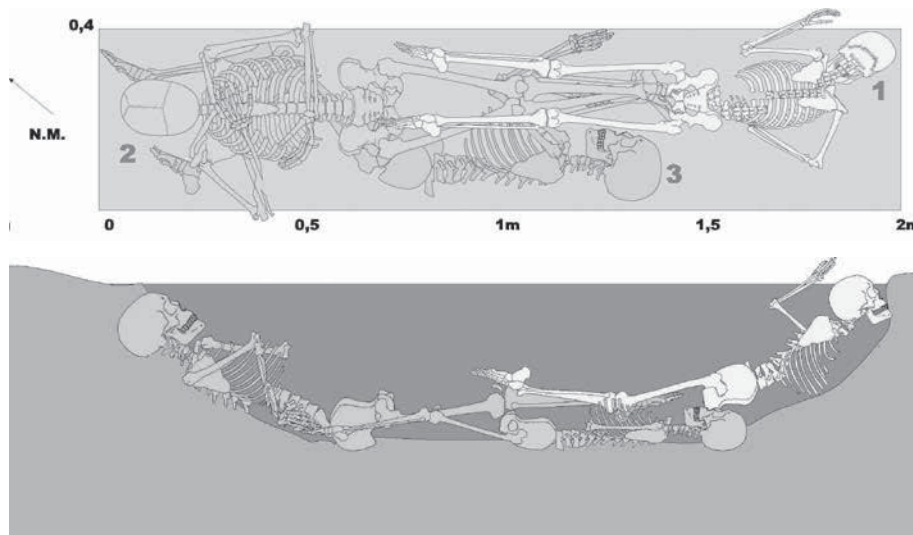


**Figura 1.** Recogida de testimonios antes de proceder a la exhumación.



**Figura 2.** Hermanas Fernández de Labastida, hijas de una de las víctimas.





**Figura 3.** Plano y perfil de la fosa de La Tejera (Araba/Álava). Señalizado en blanco, el Individuo 1.

realidad, de un hoyo, con mayor profundidad en el centro disminuyendo en los laterales. La posición de los cuerpos se había adaptado a la forma de la fosa. Así, el primer cadáver quedó totalmente apoyado en el fondo de la fosa (Individuo 3), con el cuerpo lateralizado; pero los otros dos se ajustaron a los bordes de la misma, de suerte que quedaron en posición rampante con una diferencia en cota de 53 cm. El Individuo 2 fue dispuesto en decúbito supino, mientras que el Individuo 1 fue colocado en decúbito prono. Tanto el cráneo como la mano derecha de este quedaron elevados y superficiales. En los testimonios se contó que días después de haber realizado la fosa fue necesario echar tierra para cubrirla de manera adecuada, porque algunos restos estaban expuestos.

### **ANÁLISIS DE LOS RESTOS**

Acorde a las exigencias de los protocolos nacionales e internacionales en esta materia, se mantuvo la cadena de custodia tanto de los restos humanos como de las evidencias materiales recuperadas en la exhumación (Etxeberria, 2012). En la fase de laboratorio se procedió al análisis antropológico y análisis de patología. Con ello se trata de dar respuesta a las siguientes cuestiones de interés forense: identificación, causa de la muerte, etiología médico-legal, data del fallecimiento y circunstancias que rodearon a la muerte.

Los restos humanos fueron trasladados al laboratorio de Antropología Forense de la Universidad del País Vasco en su sede de San Sebastián, donde

se ha realizado el estudio antropológico y el control de la cadena de custodia bajo la responsabilidad del Dr. Francisco Etxeberria. Para la determinación de la edad y el sexo se ha utilizado la metodología propuesta por Buikstra y Ubelaker (1994) y Ubelaker (2007). Para los aspectos de patología se han tenido en cuenta los principales tratados de Paleopatología, entre los que cabe señalar a Ortner (2003), Aufderheide y Rodríguez-Martín (1998) e Isidro y Malgosa (2003), y en especial lo referente al trauma en Kimmerle y Baraybar (2011).

Una vez en el laboratorio, se realizó un tratamiento de limpieza y restauración para pasar posteriormente al análisis antropológico y de patología fotografiando las evidencias de mayor interés, así como los objetos asociados a las osamentas.

Finalmente, toda la investigación ha sido registrada, documentada y recogida en formato audiovisual y fotográfico, incluyendo la grabación de algunos de los testimonios.

De esta manera, se estimó que el **Individuo 1** era de sexo femenino y de edad adulta, determinada por la morfología de las superficies auriculares y los signos degenerativos en la columna vertebral. Presentaba una constitución grácil y la estatura estimada sería de 152 a 153 cm.

Entre los objetos asociados se recuperó en la zona del occipital una peineta de celuloide a imitación de carey. En relación a la indumentaria se hallaron unos corchetes en las muñecas del cierre de los puños de las mangas, otro corchete se halló junto a la escápula izquierda y correspondería al cierre del cuello de la vestimenta. Un total de siete monedas de céntimos y dos de cinco se localizaron junto al coxal izquierdo en relación a bolsillo de la bata o del vestido.

Como causa de muerte, se observó un recorte de 7 mm de diámetro por paso de proyectil de arma de fuego en el extremo inferior de la escápula derecha. El proyectil penetró de atrás adelante.

También en el cráneo se pudieron distinguir dos orificios de entrada de 11 mm de diámetro; uno de ellos se situaba en el parietal izquierdo, en la proximidad de la eminencia. El otro se localizaba en el mismo parietal, cercano a la sutura coronal. Los respectivos orificios de salida se hallaban en el lado derecho, el primero en el temporal junto a la sutura coronal; y el segundo, en la mitad de la escama temporal derecha. La trayectoria de los disparos sería de atrás adelante, de izquierda a derecha y ligeramente descendente.

El **Individuo 2** se situaba en la parte norte de la fosa, en posición decúbito supino. La mitad superior se hallaba elevada en el extremo de la fosa. El brazo izquierdo flexionado sobre el tórax, el brazo derecho flexionado también, pero el codo se encontraba elevado en el lateral de la fosa. Las piernas estiradas y cruzadas a la altura de los tobillos, la pierna izquierda sobre la derecha.

ABORDAJE INTEGRAL PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.  
EL CASO DE LA FOSA DE LA TEJERA (ARABA/ÁLAVA)

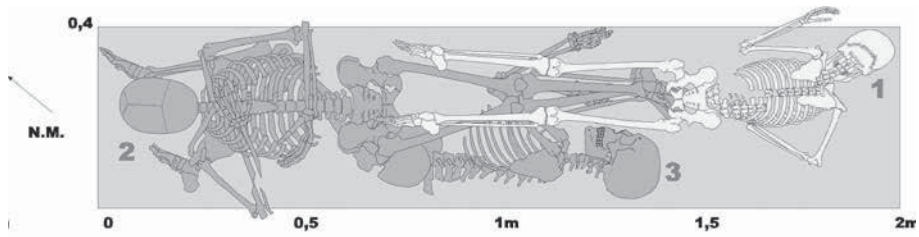


Figura 4. Disposición del Individuo 1 en la fosa.



Figura 5. La arqueóloga coloca el número en el Individuo 1.

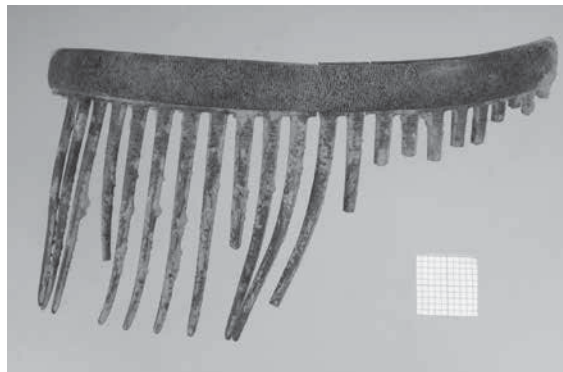


Figura 6. Peineta localizada junto al occipital del Individuo 1.



**Figura 7.** Cráneo del individuo 1 en la parte superior de la fosa.

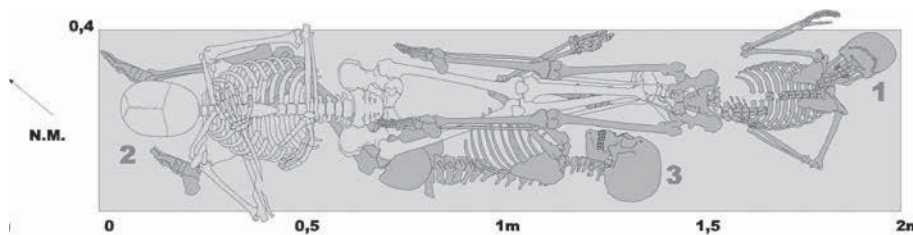
Correspondería a un individuo masculino adulto joven, de edad superior a los 30 años. La estatura estimada sería de 171 a 172 cm. Entre los objetos asociados se recuperaron unas suelas de caucho negro, una hebilla metálica del cinturón y dos trabillas del pantalón.

En cuanto a las lesiones del *perimortem*, el cúbito derecho presentaba una fractura oblicua a la altura media de la diáfisis, producida por impacto directo con baja energía cinética en el antebrazo. Asimismo, el 3º y 4º metacarpiano de la mano derecha estaban fracturados en la diáfisis por el paso de un proyectil de arma de fuego con una trayectoria diagonal a la mano.

Por otro lado, se observaron dos orificios de entrada de arma de fuego en el lado izquierdo del cráneo. El primero se situaba en la parte alta del parietal, cerca de la eminencia, de 11 mm de diámetro, que había provocado fisuras en el entorno. El segundo orificio de entrada se localizaba en el parietal, entre la sutura lambda y la escama temporal. En este caso el diámetro es de 7,6 mm. Los respectivos orificios de salida se hallaban en la mitad izquierda del frontal. Así pues, la trayectoria de los dos disparos fue de atrás adelante, en el lado izquierdo del cráneo y ligeramente ascendentes.



**Figura 8.** Orificios de salida de proyectil de arma de fuego en el lado derecho del cráneo del Individuo 1.

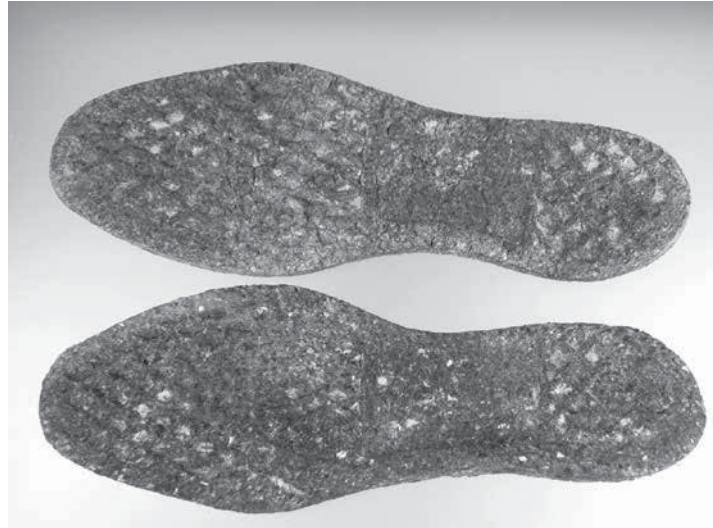


**Figura 9.** Disposición del Individuo 2 en la fosa.

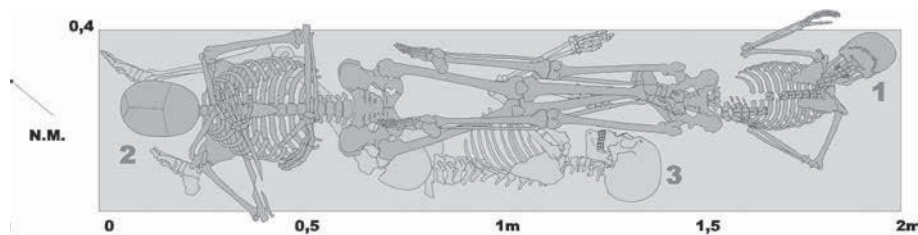
En resumen, le dispararon dos veces en la cabeza, y en uno de los disparos, seguramente en el primero, el individuo en actitud de autodefensa elevó el brazo de suerte que el disparo atravesó los dedos y el antebrazo.

El **Individuo 3** se encontraba en el fondo de la fosa en posición lateral, apoyado sobre el costado derecho. Los brazos se hallaban flexionados delante del tórax, y las piernas semiflexionadas y elevadas desde las rodillas en el borde lateral de la fosa.

Correspondería a un individuo masculino de edad adulta madura, superior a los 40 años. En la estimación de la edad, además de la morfología de las superficies auriculares y de las carillas sinfisarias, se valoró la presencia del cartílago costal del lado izquierdo del manubrio osificado, así como otros cartílagos costales; además de otros signos de enfermedad degenerativa en articulaciones y columna. La estatura aproximada sería de 163 a 164 cm de altura.



**Figura 10.** Suelas de caucho negro de las alpargatas del Individuo 2.



**Figura 11.** Ubicación del individuo 3 en la fosa.

A los lados de la cintura pélvica se hallaron un mechero de mecha y tres de monedas de 10 y 5 céntimos. De la indumentaria se recuperaron un trozo de cinturón y botones metálicos de la bragueta del pantalón.

Mostraba varios signos de enfermedad degenerativa de las articulaciones como son los rebordes osteofíticos en el cóndilo femoral derecho y en ambas rótulas, manifestaciones de artrosis de rodilla. Asimismo, presentaba osteofitos en las superficies acromiales de las escápulas de ambos lados, como signos de artrosis en los hombros. Por último, también se observaron osteofitos en varios tramos de la columna vertebral, en los rebordes anteriores de las vértebras lumbares L3 y L4, en las facetas posteriores de L3, L4 y L5, en las vértebras dorsales D8 y D9 y en la apófisis odontoides de la vértebra C2.

En el *perimortem* se produjeron varias lesiones por paso de proyectil. Así en la mano derecha existía una fractura en diagonal en todos los metacarpianos a



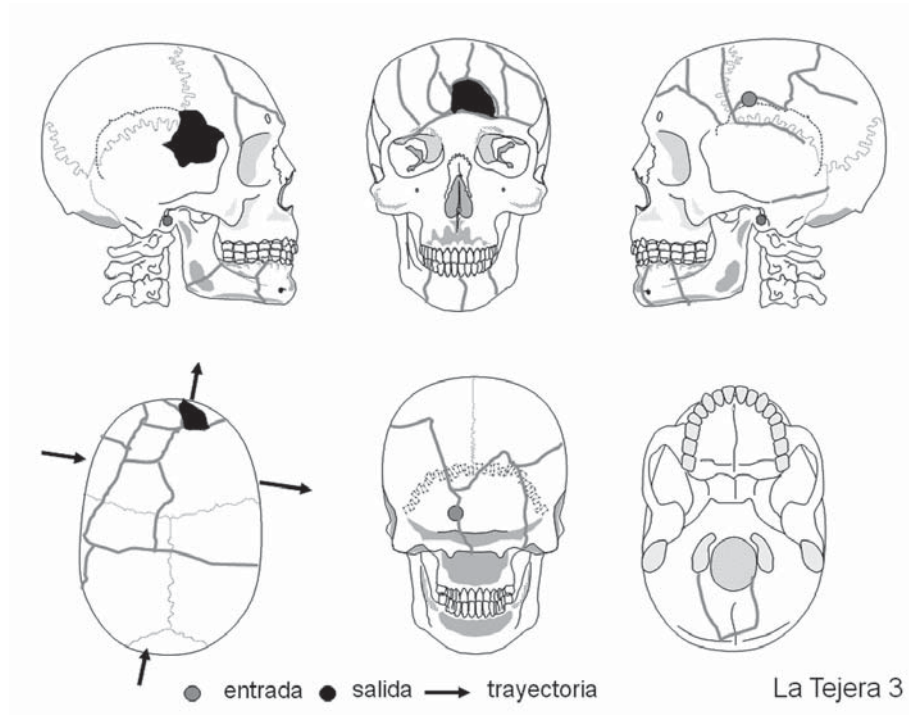
**Figura 12.** Mechero de mecha, recuperado en relación al Individuo 3.



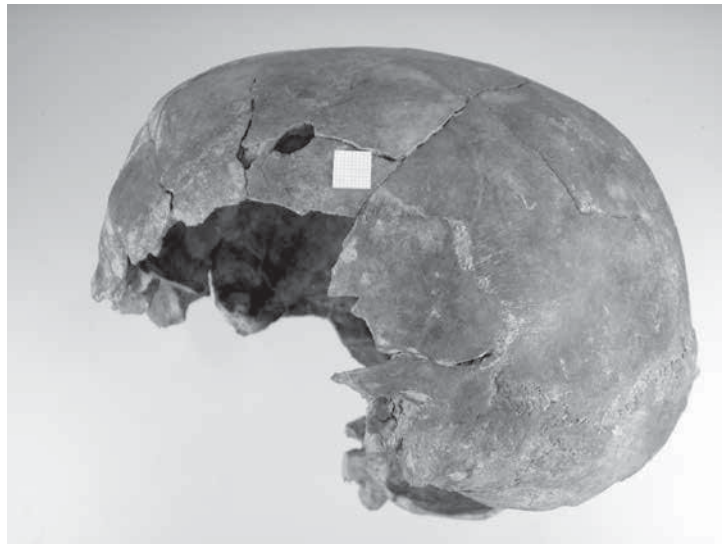
**Figura 13.** Fractura *perimortem* por paso de proyectil en mano derecha.

excepción del primero. La línea de fractura indica la trayectoria del disparo que, posiblemente, recorrería la mano desde el quinto metacarpiano al segundo en una dirección ascendente, en la consideración que el disparo se produjo cuando la víctima elevó la mano para proteger su cabeza y se interpuso en la trayectoria del disparo. También un extremo costal muestra una fractura producida en el momento próximo a la muerte.

En la mitad izquierda del occipital existía un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 7 mm de diámetro. Su correspondiente orificio de salida

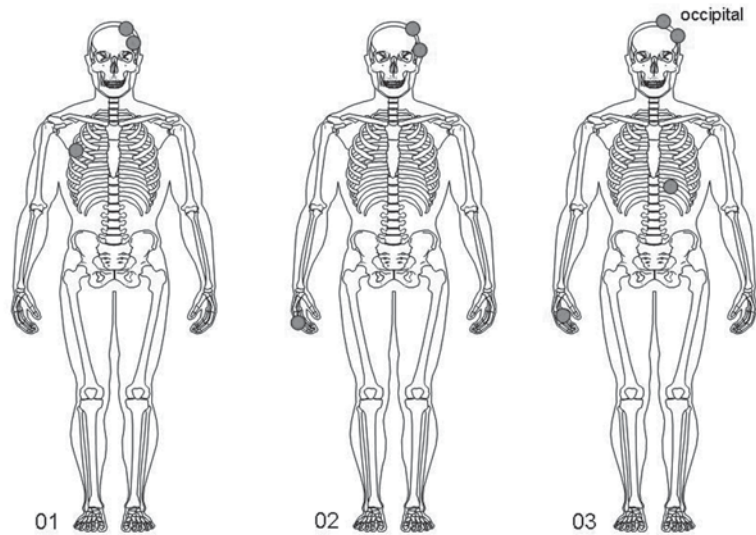


**Figura 14.** Representación esquemática de las lesiones en el cráneo del Individuo 3.



**Figura 15.** Orificio de entrada de proyectil junto a la sutura coronal. Individuo 3.





● Heridas por arma de fuego

**Figura 16.** Esquema de la ubicación de las lesiones *perimortem* en el organismo.

se hallaba en el área central del frontal, por lo que la trayectoria del disparo fue de atrás adelante, de izquierda a derecha y ligeramente ascendente. Un segundo disparo tenía su entrada en el parietal izquierdo, junto a la sutura coronal, con un diámetro de 7 mm. La salida se situaba en la zona lateral derecha del frontal, próximo también a la sutura coronal. En este caso el recorrido del disparo fue de delante a atrás, de izquierda a derecha y subhorizontal.

### PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN

Por testimonios orales de los familiares y de vecinos de Ribera Alta se conocía la existencia de una fosa clandestina en la cuneta de la carretera situada entre las localidades de Paul y Salinas de Añana. Según dichos testimonios, en la fosa podían encontrarse enterradas tres personas:

- **Florentino GARCÍA VALENCIA**, de 47 años de edad. Domiciliado en Villanueva de Soportillo (Burgos) y campesino de profesión.
- **Mónica BARRÓN DEL VAL**, de 46 años de edad. Procedente de Villanueva de Soportillo (Burgos) y esposa del anterior.

- **Primitivo FERNÁNDEZ DE LABASTIDA URRUTXI**, de 35 años de edad. Natural de Santa Gadea (Burgos) y de profesión labrador.

El análisis antropológico de las tres personas exhumadas en la fosa de La Tejera permitió concluir que era compatible con las identidades de las tres personas desaparecidas mencionadas anteriormente.

Esta fue la propuesta de identificación a partir del estudio antropológico:

Desaparecido/a	Edad	Procedencia	Individuo nº
<b>Florentino GARCÍA VALENCIA</b>	47	Villanueva de Soportillo	<b>3</b>
<b>Mónica BARRÓN DEL VAL</b>	46	Villanueva de Soportillo	<b>1</b>
<b>Primitivo FERNÁNDEZ DE LABASTIDA URRUTXI</b>	35	Santa Gadea	<b>2</b>

Aún así, se realizaron las pruebas genéticas para la identificación fuera de toda duda de los individuos masculinos, a partir de las muestras indubitadas facilitadas por las dos hijas de Primitivo Fernández de Labastida. Para ello, se remitieron muestras óseas para el correspondiente estudio de ADN en el laboratorio **BIOMICs Research Group**<sup>3</sup> de la Universidad del País Vasco en su sede de Vitoria-Gasteiz, bajo la dirección de la Dra. Marian Martínez de Pancorbo. El resultado positivo confirmó la propuesta identificativa.

En tal sentido, el **Individuo 2** correspondería a **Primitivo Fernández de Labastida Urrutxi**, natural y vecino de Santa Gadea del Cid (Burgos) desaparecido el día 3 de septiembre de 1936.

### ENTREGA OFICIAL DE LOS RESTOS A LOS FAMILIARES

Determinada la identidad de las personas asesinadas, se trataba de restituir los restos recuperados a los familiares. Dicha entrega fue llevada a cabo por Idoia Mendia, Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública del gobierno del Lehendakari Patxi López, en la sede del Gobierno Vasco, en noviembre de 2010, en un acto de reconocimiento que daba, asimismo, validez y oficialidad a los resultados obtenidos.

3. Equipo integrado por las doctoras en Biología y Genética Miriam Baeta y Carolina Núñez.



**Figura 17.** Primitivo Fernández de Labastida Urrutxi.

## CONCLUSIONES

En suma, el relato histórico, el testimonio de los vecinos que conocían la ubicación de la fosa y la búsqueda de los familiares impulsó la tarea de localización y posterior exhumación de la fosa situada en el alto del puerto de La Tejera (Araba/Álava).

No existían pruebas documentales, pero sí elocuentes pruebas testificales, a las que se añadían las pruebas circunstanciales de la ubicación de la fosa y de la búsqueda iniciada por los familiares. Los resultados del análisis antropológico eran además consecuentes en cuanto a determinación de edad y sexo, con la presencia de un individuo femenino de edad adulta madura, sobre todo si se tiene en cuenta que, para la totalidad de las fosas exhumadas en España, que superan las 700, solo un 2% de los individuos recuperados corresponden al sexo femenino.



**Figura 18.** Idoia Mendia, Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, hace entrega oficial a los familiares de los restos recuperados en la sede del Gobierno Vasco.

Fuente: <<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/4083-idoia-mendia-entrega-los-restos-matrimonio-fusilado-guerra-civil-sus-familiares?track=1>>.

Los resultados de la intervención arqueológica y el análisis antropológico de los restos exhumados fueron concordantes con los testimonios de los vecinos y de los familiares, lo que posibilitó una identificación tentativa, confirmada por el análisis genético. El acto de restitución a los familiares en la sede del Gobierno Vasco validó de manera oficial todo el proceso.

#### *Bibliografía*

- AUFDERHEIDE, A.C. y RODRÍGUEZ-MARTÍN, C. 1998: *Human Paleopathology*. Cambridge University Press.
- BUIKSTRA, J. y UBELAKER, D. 1994: *Standards for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archaeol. Survey.
- ETXEBERRIA, F. 2004: Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Edit. Ámbito. 183-219.
- ETXEBERRIA, F. 2012: Exhumaciones contemporáneas en España: las fosas comunes de la Guerra Civil. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense* 18: 13-28. Verín.
- FLORES, T. y GIL BASTERRA, I. 2006: *Araba 1936. Guerra y represión*. Ed. Txalaparta. 330 p.
- ISIDRO, A. y MALGOSA, A. 2003: *Paleopatología. La enfermedad no escrita*. Edit. Masson.
- KIMMERLE, E.H. y BARAYBAR, J.P. 2011: *Traumatismos óseos. Lesiones ocasionadas por violaciones a los Derechos Humanos y conflictos armados*. Lima.
- ORTNER, D.J. 2003: *Identification of pathological conditions in human skeletal remains*. London Academic Press.
- UBELAKER, D. 2007: Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación. *Munibe (Antropología-Arkeología)*, Suplemento 24.